

Quito, 25 de Julio del 2019

Señor
Pablo Nicolás Fabara Rojas
Ciudad.-

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOFACOMUNIC CIA. LTDA.**, reunida el día 25 de Julio del 2019, eligió a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Convocará y presidirá las sesiones de la Junta General; suscribirá con el secretario las Actas de deliberaciones de las Juntas Generales; cumplirá y hará cumplir las resoluciones de la Junta General; y, ejercerá las demás funciones que le conceden la Ley, los Estatutos y la Junta General. Subrogará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

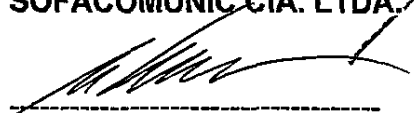
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Febrero del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Número 657, Tomo 143, de 05 de Marzo del 2012.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Pablo Javier Sánchez S.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto la elección de **Presidente** de la Compañía **SOFACOMUNIC CIA. LTDA.** Fecha: Quito, 25-07-2019.


Pablo Nicolás Fabara Rojas
Presidente
C.C. 1707204077